

Avanza la cobertura de vacunación contra la meningitis bacteriana en Atacama

Hasta el CESFAM Pedro León Gallo de Copiapó se trasladó la Seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona, para supervisar la aplicación de la vacuna meningocócica recombinante serogrupo B, que desde el 1 de noviembre de 2024 se incorporó al Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).

Se trata de una inmunización dirigida a lactantes de 18 meses que hayan completado su esquema de vacunación primario, correspondiente a las dosis administradas a los 2 y 4 meses de vida.

La vacunación con esta nueva dosis de refuerzo es gratuita y se efectuará en todos los vacunatorios públicos y privados en convenio con las seremis de salud del país. Esta estrategia tiene una meta de cumplimiento de vacunar a lo menos un 90% de la población objetivo a alcanzar durante este año.

Este refuerzo es fundamental para prevenir infecciones graves, hospitalizaciones e incluso muertes causadas por infecciones invasivas de la bacteria Neisseria meningitidis.

En la ocasión, la titular de Salud de Atacama, Jéssica Rojas Gahona, indicó que “la vacuna es gratuita y estará disponible en todos los establecimientos de salud públicos y privados en convenio con la SEREMI de Salud. La meta es alcanzar una cobertura del 90% de la población objetivo, que en la región de Atacama corresponde a aproximadamente 3.665 menores de 18 meses. Cabe destacar que hasta ahora hemos logrado coberturas superiores al 95% con las dos dosis iniciales: al cierre de octubre, la cobertura alcanzó un 98,5% para la primera dosis y un 96,3% para la segunda”.

Por su parte, la enfermera encargada de PNI del CESFAM Pedro León Gallo, Alejandra Gallardo Rojas, señaló que

“después de la administración de cualquier vacuna, es importante seguir ciertas recomendaciones para garantizar el bienestar del menor. El equipo de salud sugiere permanecer en la sala de espera durante 30 minutos para observar cualquier reacción inmediata tras la vacunación. En tanto, una vez en la casa las madres y cuidadores deben prestar atención a los cuidados del sitio de punción”.

“Es común que la zona pueda enrojecerse, hincharse levemente o causar molestias, lo que podría hacer que el bebé esté más inquieto, lloroso o irritable durante las primeras 24 a 48 horas. Para aliviar estas molestias, se aconseja aplicar compresas frías con paños humedecidos en agua de la llave, evitando siempre el uso de hielo o produc-

tos refrigerantes directamente sobre la piel. Si el médico ha recomendado previamente un antipirético, como paracetamol, este puede administrarse respetando las indicaciones dadas. Sin embargo, es fundamental no automedicar al menor. Si se presenta alguna reacción inesperada o persisten las dudas, se debe acudir al centro de salud más cercano”, agregó Gallardo.

Finalmente, el director del CESFAM Pedro León Gallo, Nino Cabib Martínez, invitó a todas

“las mamitas y papitos a acercarse a los centros de salud para vacunar a los más pequeños. Tenemos una meta de alrededor de 4 mil niños y niñas que proteger en la región y contamos con vacunas que son esenciales para salvar vidas. Recuerden que este es un proceso clave para cuidar la salud de sus hijos e hijas y serán atendidos por un equipo de profesionales altamente capacitados. Si tienen dudas, no duden en acercarse a nuestros vacunatorios y consultar con nuestras enfermeras o TENS, quienes estarán encantados de orientarlos y resolver sus inquietudes”.



NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : V-2095-2024
CARATULADO : MARCOLETA

EXTRACTO

Causa Rol V-2095-2024, Segundo Juzgado de Letras Copiapó, sobre declaración interdicción, se cita audiencia de parientes de **Hernán Alejandro Pulido Quiroga**, RUT N°4.421.750-3, el día **03 de diciembre de 2024**, a las 10:00 horas, en dependencias del Tribunal, calle Sofía Bermedo N°191, segundo piso; o vía telemática respecto de aquellos parientes que se encuentren fuera del radio de la provincia de Copiapó, debiendo ingresar en el navegador Chrome la URL: <https://zoom.us/j/95756496881> **ID de reunión: 957 5649 6881; Código de acceso: 160713.**


Ruth Elicra Araya Contreras
Secretario
P.JUD
Dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro
09:44 UTC-3



 Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificador.pjud.cl>
Código: NHK0XRLEMTD